



**Instrumentos
Internacionales
de Derechos Humanos**

Distr.
GENERAL

HRI/CORE/1/Add.96
15 de septiembre de 1998

Original: ESPAÑOL

DOCUMENTO BÁSICO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LOS
INFORMES DE LOS ESTADOS PARTES

HONDURAS

[2 de abril de 1998]

I. TERRITORIO Y POBLACIÓN

A. Perfil del país

1. Honduras tiene una extensión territorial de 112.492 km², localizada en el centro del istmo Centroamericano, limita con la República de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, al norte con el océano Atlántico, el mar Caribe o de las Antillas y al sur con el océano Pacífico.

2. Por su extensión territorial ocupa el segundo lugar en Centroamérica; el 63% de la superficie del territorio es montañoso, el 37% corresponde a valles relativamente abiertos y terrenos bajos. Su clima es cálido y húmedo, especialmente en sus costas, llegando a tener una temperatura media de 31°C, y en aquellos lugares que se encuentran a 300 y 600 m de altitud, un clima templado con 29,5°C.

3. Honduras está situada en un lugar de privilegio, en lo que se refiere a su localización geográfica, con costas en el océano Atlántico y en el Pacífico, lo que le permite una mejor comunicación con el resto del mundo. Los puertos marítimos son Puerto Cortés, Tela, La Ceiba, Trujillo y Castilla en el norte del país, San Lorenzo, Amapala y Henecán al sur. Para la transportación aérea se dispone de los aeropuertos internacionales de "Toncontín" en Tegucigalpa, "Ramón Villeda Morales" en San Pedro Sula, "Golosón" en La Ceiba, el de "Roatán" en Islas de la Bahía y el de "Palmerola" en Comayagua. Para vuelos internos o locales existen otros

aeropuertos de menor envergadura. Referente al transporte terrestre, se posee actualmente una red vial de primer orden, dividida en: la carretera del norte, la carretera del litoral atlántico, la carretera de occidente; la carretera nororiental, la carretera de oriente, y la carretera del sur del país, siendo esta última la denominada carretera Panamericana, que une a Honduras con El Salvador y Nicaragua.

Suelo y clima

4. El 66% del territorio nacional es de vocación forestal, un 25% es apto para actividades agropecuarias y un 9% corresponde a pantanos y manglares. Su clima es subtropical, de carácter oscilante entre húmedo y seco, lo que le permite contar con gran variedad de flora y fauna terrestre y acuática, que ha despertado el interés de investigadores y científicos orientados a la producción de medicinas, nuevos alimentos, materias primas energéticas e industriales.

Ecosistemas principales

5. La influencia marina, la topografía abrupta y los tipos variables de suelos han dado como resultado un amplio conjunto de ecosistemas. El sector nororiental, con predominante carga de humedad proveniente del Caribe, inunda la cálida y húmeda cuenca del Atlántico con 1.750 a 2.000 mm de precipitación anual, dando como resultado zonas de vida húmeda y muy húmeda en las pendientes del Atlántico que cubren más del 75% del área de tierra. La vegetación dominante del área del Atlántico la constituyen los bosques latifoliados, excepto donde el fuero y las condiciones edáficas o las alteraciones humanas favorecen los bosques de pino. Las lagunas y bahías costeras protegidas están bordeadas de manglares, que siguen la influencia de la marea tierra adentro a lo largo de los principales ríos que desembocan en el mar. Las barreras de arrecife de coral que circundan las Islas de la Bahía y otros cayos aislados del Caribe son algunas de las mejores desarrolladas en este hemisferio.

6. Utilizando la clasificación de Monroe de 1968 para los hábitat naturales de Honduras, se pueden identificar y describir varias comunidades distintas:

bosque tropical lluvioso o tierras bajas;

bosque tropical seco o caducifolio (bosque monzón);

bosque nublado (lluvioso o montano);

asociaciones de pino (ocotal) y pino roble;

sabana de pino de tierras bajas;

ecosistemas costeros y de arrecife.

Fauna y flora

7. Honduras cuenta con un sistema nacional de áreas protegidas que incluye un total actual de aproximadamente 50 parques nacionales, reservas de la biosfera y otras categorías de reservas y santuarios, todas establecidas oficialmente. En ellas se encuentran animales de diferentes especies (aves, reptiles y anfibios, mamíferos).

B. Población

1. Características demográficas

8. Para 1996 se estima una población de 5,6 millones de habitantes, la que crece a una tasa anual de 2,8%. Se prevé que para el año 2000 se contará con 6 millones de habitantes, registrando para el año de la referencia una densidad de 50,2 personas por km².

9. La estructura de la población por sexo a nivel nacional refleja una presencia de mujeres similar a la del sexo masculino con un 50,4 y 49,6% respectivamente. Llama la atención la sobrerrepresentación masculina en la zona rural (51%) y femenina en la zona urbana (52%), lo cual evidencia mayor propensión de las mujeres a emigrar de la zona rural hacia los centros urbanos del país. Así, tenemos que de 25 a 44 años de edad, las mujeres representan el 25% de la población urbana total, frente a sólo 17% de los hombres. En el área rural el hombre de 15 a 44 años representa 19% de la población versus 18% del sexo femenino. Las mujeres que viven en el área rural comienzan a emigrar principalmente a partir de los 15 años, seguramente en la búsqueda de un empleo.

10. La población hondureña se caracteriza por ser joven, ya que los menores de 15 años representan el 46,8% del total de la población. De conformidad con los datos del Censo de Población de 1988, el 49% de la población de 10 años y más se considera económicamente activa. Las mujeres han tenido una incorporación relevante a la fuerza de trabajo, aumentando de 13 a 21% como producto de la revalorización cultural de la posición que ocupan en la sociedad. Sin embargo, también se debe al deterioro de la situación económica del país, lo que ha repercutido en la caída significativa del salario real de los jefes de hogar.

11. En el área urbana reside el 46% de la población, siendo Tegucigalpa y San Pedro Sula las principales ciudades donde se concentra la mayoría de sus habitantes (20,4%), siendo la primera su capital y la segunda el principal centro industrial del país.

2. División política y administrativa

12. En su dimensión política y administrativa el país se divide en 18 departamentos y éstos a su vez en 296 municipios y 3.375 aldeas ¹, las que están conformadas por 27.502 caseríos, que es la división territorial más pequeña. En el cuadro siguiente puede apreciarse la distribución de la población del país por departamento para los años 1996 y 2000.

¹Información a junio de 1996.

Honduras: población por departamento,
años 1996 y 2000

	1996	2000
1. Atlántida	304 910	338 072
2. Colón	196 025	221 808
3. Comayagua	315 676	356 488
4. Copán	276 575	304 570
5. Cortés	825 853	905 705
6. Choluteca	368 409	403 791
7. El Paraíso	321 610	354 789
8. Francisco Morazán	1 018 178	1 109 160
9. Gracias a Dios	46 963	52 897
10. Intibucá	158 288	175 316
11. Islas de la Bahía	28 448	31 311
12. La Paz	136 750	152 020
13. Lempira	223 532	246 893
14. Ocotepeque	93 849	103 836
15. Olancho	372 611	421 341
16. Santa Bárbara	347 093	381 808
17. Valle	150 107	163 783
18. Yoro	423 398	471 338
Total	5 608 275	6 195 926

Fuente: Unidad de Población, Género y Empleo/SECPLAN.

3. Características étnicas

13. Uno de los grupo de población que tienen especial atención son las etnias, que están diferenciadas en ocho grupos culturales (garífuna, tolupán o xicaque, misquitos, lencas, chortís, tawahkas, pech y negros isleños) que suman 463.700 habitantes, es decir que representan aproximadamente 8 a 10% de la población total del país. Más de la mitad está formada por los garífunas, que habitan en la costa norte del país. Los misquitos, que habitan en la zona nororiental, específicamente en el departamento de Gracias a Dios, suman aproximadamente 35.000. Otras etnias son los lencas, con alrededor de 80.000 habitantes, encontrándose localizados en los departamentos de Lempira, Intibucá, La Paz, Comayagua, y parte de Cortés, Valle y Francisco Morazán. Los pech, localizados en el departamento de Olancho, cuentan con 4.000 habitantes, los tawahkas en Gracias a Dios y los chortís en Copán y Ocotepeque, quienes cuentan con alrededor de 2.000 habitantes.

14. En general estos grupos de población están ubicados en zonas altamente postergadas, con poco acceso a los servicios sociales, carente de infraestructura vial y con una economía de subsistencia. Es por ello que las políticas del Gobierno dan prioridad a estos grupos de población en la realización de acciones comunitarias. Es importante indicar que estos grupos de población conservan su lenguaje, por lo que el Gobierno tiene entre sus políticas el fomento de la educación bilingüe.

4. Características religiosas

15. Es importante indicar que Honduras es un país eminentemente católico; sin embargo existe la libertad de culto, por lo que el país cuenta con una pluralidad de cultos.

16. En el país se hablan algunos dialectos, por ejemplo en las Islas de la Bahía se habla inglés y en algunos lugares de la costa norte el garífuna y el misquito. El idioma oficial del país es el español.

C. Características económicas, sociales y culturales del país

17. La economía hondureña continúa presentando graves problemas estructurales vinculados a los aspectos de ahorro y producción, los cuales son determinantes en la búsqueda de un crecimiento económico sostenible.

18. Con la aplicación de las medidas de ajuste se logró reducir el déficit fiscal a 5,7% del PIB en 1994, y al cierre de 1995 la actividad económica del país registró un crecimiento en términos reales de 3,0%, amortiguando en gran proporción el peso de los principales obstáculos que afectaron la economía durante 1994. Esta recuperación se manifestó en la mayoría de los sectores productivos, como resultado de la aplicación de un conjunto de medidas que se establecieron a finales de 1994 y a principios de 1995 que incluyeron, entre otras, reformas tributarias, medidas para el fomento de las exportaciones, una moderada política monetaria y crediticia, y pequeñas reducciones del encaje legal; no obstante, el lempira se devaluó en un 10% respecto al dólar.

19. La inflación en 1995 experimentó fuertes presiones hacia el alza, debido a la tendencia especulativa y al incremento de los costos de los insumos y bienes de consumo finales importados, a raíz de las oscilaciones experimentadas en el tipo de cambio del lempira en relación al dólar; concretamente el proceso inflacionario medido a través del índice de precios al consumidor (IPC) en 1995 experimentó un crecimiento de 29,5%, tasa superior en 7,8% a la registrada en 1994.

20. El monto de la deuda externa pasó de 3.700 millones de dólares de los EE.UU. en 1994 a 3.900 millones en 1995, y los intereses alcanzaron un monto de 209,9 millones de dólares de los EE.UU., cantidad similar a la registrada en 1994, que fue de 200,1 millones de dólares, valor que representa el 68% del déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos y el 14,9% de las exportaciones de bienes y servicios. De los parámetros señalados se puede deducir la fuerte restricción que el pago de intereses sobre la deuda externa le imprime al crecimiento económico del país.

21. En los aspectos productivos, especialmente en cuanto al sector agropecuario se refiere, éste representa el 27% de la producción global de bienes y servicios, siendo el café y el banano las principales fuentes de divisas, manifestándose también en los últimos años aumentos significativos en las exportaciones de melón, sandía, palma africana y azúcar, y con un mayor dinamismo en la pesca y camarón. En la rama industrial los aumentos registrados son en productos manufacturados, como son los derivados de la madera y los textiles.

22. Es importante indicar que durante el período 1990-1993 el Gobierno inició, con participación activa del sector privado, un amplio programa de ajuste económico, encaminado al restablecimiento del equilibrio en la balanza de pagos, el control de los niveles de inflación, al logro de la credibilidad por parte de los organismos financieros y al establecimiento de una base productiva sólida para favorecer un crecimiento sostenible. Para 1994/95, la orientación de la política económica se mantiene en cuanto a la corrección de los desequilibrios macroeconómicos, los que en 1994 reflejaron una relación del déficit fiscal en relación al PIB del 5,7%, mientras que en 1995 esta relación se redujo en 1,7%; la tasa de inflación de 21,7% como promedio anual en 1994 pasó a 29,5% en 1995.

23. En el marco anterior, se da la persistencia de los problemas sociales que se manifiestan en altos niveles de desempleo y subempleo, agudos déficit en materia de servicios sociales y en la inequitativa distribución del ingreso, que abate a la mayoría de la población hondureña.

24. El bajo ingreso per cápita y el alto grado de inequidad en su distribución determinan la gran incidencia de los niveles de pobreza. Honduras ocupa el tercer lugar entre los países más pobres de América Latina.

25. En términos generales, se pueden apreciar notorios pero no suficientes los avances en la reducción del analfabetismo, que disminuyó de 42 a 32% entre 1974 y 1988, estimándose que para 1993 el porcentaje fue de 29,4%. El promedio de escolaridad en 1994 para la población total fue de 4,2 años; se considera que en la población económicamente activa alrededor del 60% tiene menos de tres años de instrucción. No obstante los esfuerzos realizados en aumentar la cobertura y la calidad de la educación, su efectividad se ha visto minimizada por los elevados índices de deserción, repitencia y ausentismo en los diferentes niveles. Otro problema existente en educación es la inequidad en la distribución del gasto público del sector, ya que éste se concentra en la educación superior.

26. La población presenta un nivel de salud que ha experimentado mejoría continua en los últimos cuatro años. No obstante, persisten problemas de acceso, cobertura y calidad, con alta prevalencia de daños a la salud que son críticos: enfermedad diarreica e infección respiratoria.

27. La mortalidad materna es de 221 por 100.000 nacidos vivos. La morbilidad infantil es una de las más altas de Latinoamérica (42 por 1.000 nacidos vivos), siendo sus principales causas infecciones respiratorias agudas y diarreas (70%). La mortalidad fetal asociada a muerte materna es del 33%; cada cuatro horas muere un niño menor de un año y más de la mitad de esas muertes (neonatales y posnatales) son causadas por enfermedades transmisibles, la desnutrición, las condiciones relacionadas al medio (enfermedades transmitidas por agua y vectores) que podrían ser evitadas.

28. Las deficiencias nutricionales entrañan un costo socioeconómico a largo plazo para el país, sobre todo por el daño que causan a la salud, al crecimiento físico, al desarrollo mental y a la capacidad de aprender en los niños de corta edad. El porcentaje de niños con bajo peso al nacer en

establecimientos de salud del Ministerio de Salud Pública e Instituto de Seguridad Social osciló entre 7 y 8,7% en la década de los ochenta, el que se incrementó a 11% en 1993. La desnutrición en menores de 5 años pasó de 48,6% en 1987 a 52,5% en 1991. Según estadísticas del Ministerio de Salud, el 2,1% de la mortalidad infantil en 1990 tuvo como causa asociada la desnutrición, en comparación con el 0,9% registrada en 1980. Lo anterior fue el resultado de las condiciones de pobreza en que se debatía un alto porcentaje de la población hondureña.

29. La accesibilidad de los hogares a los alimentos, otros bienes de consumo y a los servicios está en gran parte supeditada a los precios y el nivel de ingreso. En cuanto al índice de precios al consumidor (IPC), en los últimos cinco años ha crecido en 96,6%, manifestándose en el rubro de alimentos el incremento mayor. Esto incide en el costo de la canasta básica de alimentos (CBA), la que en 1990 era de 16,43 lempiras y en 1995 fue de 42,95 lempiras.

30. Actualmente el país enfrenta un déficit habitacional en el orden de 700.000 viviendas para 1995. De un total de 1,1 millones de viviendas el 58% son rurales y el restante 42% son urbanas. Únicamente un tercio de ellas podrían considerarse como aceptables, en cuanto a condiciones de habitabilidad; el 64% presentan problemas de hacinamiento, 33% no disponían de agua potable y 41% carecen de sistemas de saneamiento.

31. En Honduras la población económicamente activa (PEA) representa alrededor de un 35% de la población total. Para 1994 la población ocupada sumaba aproximadamente 1.775.000 habitantes; de ellos, el 55% se encontraba en el medio rural. Es importante señalar que el sector agricultura, silvicultura, caza y pesca absorbe un 38% de la población ocupada; la industria (incluyendo minería) un 18%, mientras que el sector servicios, comercio, transporte y construcción ocupa el 44% restante. Es importante indicar que, en promedio, 70.000 personas ingresan anualmente a la PEA, mientras que las oportunidades de empleo no se generan en la misma proporción en que ésta aumenta.

32. De acuerdo al censo de población de 1988, el 14,3% de ésta corresponde a jóvenes entre 15 y 19 años, y el 13,7% a jóvenes de 20 a 24 años, con una mayor participación en el área rural. El primer grupo de los indicados es el que concentra un mayor número de desocupados, resultado de las bajas tasas de crecimiento económico que tiene el país, que limitan la oferta de trabajo. Cifras estadísticas de 1995 indican que el 36% de la PEA en el área rural tiene algún problema de empleo y en la urbana fue el 24%. Por otra parte, el subempleo significa un 34% en el área rural y 17% en la urbana, y el desempleo representó 2% en el área rural y 7% en la urbana. El alto porcentaje de personas subempleadas se traduce en un número considerable de trabajadores en el sector informal urbano y rural.

33. El desempleo abierto en el país se mantuvo bajo 4,2% en octubre de 1995. El gran problema del empleo continúa siendo el subempleo invisible y visible, lo que significa que un alto porcentaje de la PEA percibe ingresos muy por debajo del salario mínimo y cubren largas jornadas. Esta situación es todavía más preocupante en la zona rural.

34. La inserción ocupacional del jefe de hogar como asalariado u obrero privado influye en los niveles de pobreza. En el país la probabilidad de ser pobre aumenta al trabajar en este último, como resultado de las exigencias en cuanto al nivel educativo que debe tener el trabajador para acceder a un empleo, lo que confirma la relación entre educación y pobreza. Según la Encuesta de Hogares, en relación a la categoría ocupacional, un 76% de los hogares indigentes están dirigidos por personas que trabajan por cuenta propia.

II. ESTRUCTURA POLÍTICA GENERAL

A. Antecedentes históricos

35. En el occidente del país se concentró una de las culturas más antiguas del continente americano como es la maya, la que alcanzó su clímax demográfico, arquitectónico y artístico aparentemente bajo la dirección y control de una sola dinastía reinante. Este dominio tuvo por supuesto límites territorialmente fluctuantes a través de los siglos, incluyendo en cierto momento al centro maya de Quiriguá en el oriente de Guatemala. En los años 400, 500 a 900 a.C., se desarrollaron numerosos centros regionales en el Valle de Sula, subdividiendo las fértiles planicies en unidades políticas en competencia. Estas unidades mantenían lazos de unión con los mayas de Belice y las tierras mayas bajas del sur.

36. Al iniciarse la conquista, Naco era el más grande centro político regional en el noroeste del país y mantenía lazos comerciales con las tierras altas de Guatemala y México. Este asentamiento estaba formado por aproximadamente 2.000 viviendas.

37. A principios del siglo XVI no existía ningún grupo hegemónico comparable a los "reinos" quiches o catchiqueles. La heterogeneidad y la falta de hegemonía hacen suponer que eran frecuentes las luchas entre tribus, y que su misma debilidad las hacía víctimas de incursiones internas (de las tribus aztecas para el caso). El territorio fue escenario de rudos conflictos entre los mismos y los conquistadores españoles, quienes disputaron su hegemonía y riquezas, entre otros, Cristóbal de Olid, Gil González Dávila y Francisco Hernández Córdoba.

38. En medio de sublevaciones indígenas, estimuladas por la brutalidad de algunos caudillos de la conquista, son los colonos quienes ponen y quitan gobernadores e imponen el viejo espíritu comunero en las provincias de Honduras y Nicaragua, nombrando autoridades que se subordinen a su voluntad e intereses. Uno de los instrumentos utilizados como mecanismo de comunicación era "el cabildo".

39. Pedro del Montejo (personaje que introdujo el trigo y la uva a Honduras), pactó en 1539 con Don Pedro de Alvarado, después de un conflicto en el que actuó como árbitro el obispo de Pedraza, aceptando marcharse a Chiapas, recibiendo Alvarado la gobernación de Honduras. Casi tres siglos después José Gregorio Tinoco de Contreras, último gobernador español, trató de

organizar militarmente la provincia para defenderla del ataque de los corsarios. Al proclamarse la independencia el 15 de septiembre de 1821, Tinoco continuó en el mando pero tuvo que abandonarlo, al fracasar en su intento de someter a la ciudad de Tegucigalpa, que optó por unirse a Guatemala y no directamente al imperio mexicano como pretendía. La rivalidad entre las poblaciones de Comayagua, en ese entonces la capital de la provincia y sede de las principales autoridades, y Tegucigalpa, que era la alcaldía mayor y más próspera en minería y comercio, se mantendría durante las primeras décadas del siglo XIX. En 1880 Tegucigalpa es declarada capital de Honduras.

B. Organización del Estado

40. Concluida la etapa de anexión a México, Honduras se constituyó en uno de los cinco Estados de la Federación Centroamericana. Conforme a la Constitución de 1825, el territorio se dividió en siete departamentos: uno al norte (Yoro); otro al sur (Choluteca); dos al centro del país (Comayagua y Tegucigalpa); dos al occidente (Gracias y Santa Bárbara) y al oriente (Olancho). En los momentos actuales, como se indicaba anteriormente, el país cuenta con 18 departamentos y 296 municipios.

41. A diferencia de Guatemala, El Salvador y Costa Rica, donde se formó una burguesía en torno a la exportación del café, en Honduras durante el siglo XIX la única riqueza era ganadera, que fue destruida por las guerras civiles, padeciendo el país una gran inestabilidad constitucional, institucional y gubernamental. Además de las tres constituciones federales (1824, 1898 y 1921), han regido en el país 12 constituciones que datan de 1825, 1839, 1848, 1865, 1873, 1880, 1894, 1906, 1936, 1957, 1965 y 1982. Desde el primer Jefe de Estado, José Dionisio de Herrera, hasta el actual Presidente de la República Doctor Carlos Roberto Reina Idiáquez, se han establecido más de 130 cambios de gobierno.

42. Desde 1827 hasta la década pasada, han ocurrido cerca de 400 acciones de armas en el territorio nacional, algunas de ellas promovidas o alentadas por gobiernos vecinos o por las compañías bananeras establecidas en el país. En 1876, después de una época de anarquía o despotismo, el Presidente Marco Aurelio Soto implanta la reforma liberal continuando con el desarrollo institucional, que Francisco Morazán (paladín de la unión centroamericana), había intentado construir desde 1829.

43. Durante el gobierno de Policarpo Bonilla, se emitió la Constitución de 1894, que era la más liberal en la América Central de ese tiempo. A partir del Sr. Juan Manuel Gálvez, Presidente de la República de 1949-1954, se inicia la modernización del Estado y de parte de la sociedad. Durante la administración del mandatario Dr. José Ramón Villeda Morales, se emite la primera Ley de reforma agraria, el Código de Trabajo y la Ley del seguro social. En el período de la junta militar, presidida por el general Oswaldo López Arellano, se emitieron otras disposiciones que favorecieron a obreros y campesinos.

44. Aunque la actual Constitución de la República (1982) en su artículo 5, establece que el Gobierno se define como de "integración nacional", sin embargo, de hecho los gobiernos se identifican como tales, de acuerdo al partido que se encuentre en el poder.

45. Se ha planteado también la necesidad de reducir el número de diputados y de modificar el sistema de elecciones de los magistrados y jueces para que no dependiera de factores políticos, criterio que también debe emplearse en la organización del Tribunal Nacional de Elecciones.

1. Estructura de los organismos del Estado

46. Los artículos 1, 2, 3 y 4 de la Constitución de la República, establecen que Honduras es un Estado de derecho, soberano, constituido por voluntad del pueblo y que presenta como características esenciales las de ser republicano, democrático, representativo y centralizado. El Gobierno del país está organizado en tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial, complementarios e independientes y sin relaciones de subordinación.

a) Poder ejecutivo

47. El poder ejecutivo es ejercido por el Presidente de la República. Con la emisión de la Constitución de 1957 desapareció la figura del Vicepresidente, existiendo en su lugar tres Designados a la Presidencia.

48. En 1996, mediante Decreto legislativo N° 218, se ha producido una reorganización que ha empezado a funcionar el 1° de enero de 1997, dentro del marco de la reforma institucional del Estado. Funcionan a nivel de Gobierno central 14 Secretarías de Estado: Gobernación y Justicia; Despacho Presidencial; Relaciones Exteriores; Industria, Comercio y Turismo; Finanzas; Defensa Nacional; Trabajo y Seguridad Social; Salud; Educación; Obras Públicas; Transporte y Vivienda; Cultura, Artes y Deportes; Agricultura y Ganadería; y Recursos Naturales y Ambiente.

b) Poder legislativo

49. El Congreso Nacional está integrado por 128 diputados propietarios e igual número de suplentes. Todos los anteriormente mencionados y los miembros de las corporaciones municipales son electos por cuatro años, el último domingo de noviembre del último año del período de gobierno, tomando posición el nuevo gobierno en el mes de enero del siguiente año.

c) Poder judicial

50. La Constitución de la República en su capítulo XII establece:

"Artículo 303. La potestad de impartir justicia emana del pueblo y se administra gratuitamente en nombre del Estado, por magistrados y jueces independientes. El poder judicial se integra por una Corte Suprema de Justicia, por las cortes de apelaciones y los juzgados que establezca la ley.

La Corte Suprema de Justicia tendrá su asiento en la capital de la República, estará formada por nueve magistrados propietarios y por siete suplentes, elegidos por el Congreso Nacional y estará dividida en salas, de acuerdo con lo que disponga el reglamento interno de la misma Corte.

Artículo 304. El Presidente de la Corte Suprema de Justicia será electo por el Congreso Nacional, por un período de cuatro años.

Artículo 305. El período de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia será de cuatro años y pueden ser reelectos.

Las vacantes serán llenadas por el período complementario."

C. Partidos políticos, sistema electoral y fuerzas armadas

51. El primer partido político organizado en forma es el liberal. No existe en Honduras relación entre situación económica y voto, ya que votan mayoritariamente por los partidos tradicionales, Liberal y Nacional, terratenientes y campesinos, empresarios y obreros, letrados e iletrados. La adhesión a uno u otro de los partidos se hacía por tradición familiar. En los últimos tiempos se ha ido formando una masa flotante, que se inclina unas veces a favor del Partido Nacional y otras al Liberal. También es notable el desinterés de la población por ejercer el sufragio, lo que marca un gran abstencionismo electoral.

52. Las últimas elecciones durante el presente siglo se realizarán el domingo 30 de noviembre de 1997. En ellas se ha introducido el voto domiciliario y el voto separado para Presidente y Designados, diputados al Congreso Nacional y alcaldes municipales, para lo cual existen tres papeletas separadas, para cada una de las categorías precitadas.

53. Las organizaciones feministas y grupos étnicos reclaman mayor participación en las decisiones políticas y también se manifiestan reclamos para disminuir la rigidez de la Ley electoral. Todavía no se permite el voto a los hondureños residentes en el exterior, ni a los militares en servicio activo.

54. Las fuerzas armadas de Honduras son una institución nacional de carácter permanente, esencialmente profesional, apolítica, obediente y no deliberante. Se instituyen para defender la integridad territorial y la soberanía de la República, de la Constitución, los principios de libre sufragio y la alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia de la República. Las fuerzas armadas están integradas en cuatro armas: Fuerza Ejército, Fuerza Aérea, Fuerza Naval y Fuerza de Seguridad Pública. Esta última, que venía fungiendo como policía militar, estará siendo transformada el 21 de octubre de 1998 como policía civil.

55. La profesionalización del ejército se inicia en la década de 1950 bajo la dirección estadounidense. A partir de 1956 las fuerzas armadas adquirieron protagonismo político al derribar la dictadura de Julio Lozano Díaz, y en la Constitución de 1957 les es reconocido un alto grado de autonomía.

56. En su funcionamiento se han alternado dos tendencias: autoritarismo, propiciado por los entonces generales Oswaldo López Arellano (1963, 1972) y Gustavo Álvarez Martínez (1982-1984), o de discusiones en el Consejo Superior de las Fuerzas Armadas, órgano colegiado integrado por una plana mayor y los comandantes de las unidades militares del país. Las fuerzas armadas rompieron el orden constitucional en 1963 y 1972, proclamándose como la institución tutelar de la sociedad. Durante el presente Gobierno han perdido el control de algunas instituciones que regían: Compañía Hondureña de Telecomunicaciones, Marina Mercante, Policía.

57. El servicio militar obligatorio ha sido sustituido por otro llamado voluntario y educativo.

III. MARCO NORMATIVO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

A. Autoridades judiciales, administrativas u otras

58. A continuación se enuncian todas aquellas instituciones que dentro del Estado de Honduras tienen jurisdicción en materia de derechos humanos:

- a) el Alto Comisionado de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República, que depende del poder legislativo, del que se desprende la Fiscalía Especial de los Derechos Humanos;
- b) a nivel del poder judicial, la Corte Suprema de Justicia y la Dirección Nacional de la Defensa Pública;
- c) dentro del poder ejecutivo, la Dirección de Derechos Humanos dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores.

B. Recursos y sistema de indemnización

59. Las garantías constitucionales en nuestra legislación están expresamente consignadas en el título IV, capítulos I y II, que se refieren a las garantías de hábeas corpus o exhibición personal, la garantía de amparo, la inconstitucional y la revisión.

60. La Constitución de la República, en el capítulo III "De los tratados", prescribe que Honduras hace suyos los principios y prácticas del derecho internacional que propenden a la solidaridad humana, al respeto de la autodeterminación de los pueblos, la no intervención y al afianzamiento de la paz y la democracia universal, proclamando como ineludible la validez y obligatoria ejecución de las sentencias arbitrales y judiciales de carácter internacional (art. 15).

61. Los tratados internacionales, una vez que entran en vigor, forman parte del derecho interno y sus disposiciones pueden ser invocadas por personas naturales o jurídicas en cualquier tribunal o autoridad de la República y, en caso de conflicto entre el tratado y la ley interna, prevalecerá el tratado, es decir, que Honduras reconoce la supremacía del derecho internacional sobre el derecho interno.

IV. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

62. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ya ha sido divulgado en el periódico oficial La Gaceta. Según nuestra legislación, nadie puede alegar ignorancia de la ley después de haberse publicado en este periódico. Para la elaboración del informe al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales se organizó una comisión interinstitucional, la cual comenzó a realizar las investigaciones pertinentes. Los resultados fueron consolidados posteriormente y sometidos a debate con otras instituciones y organizaciones no gubernamentales, a fin de que nos formularan los comentarios y sugerencias que nos llevaron a enriquecer el informe. Actualmente se está en proceso de una divulgación a nivel nacional.
